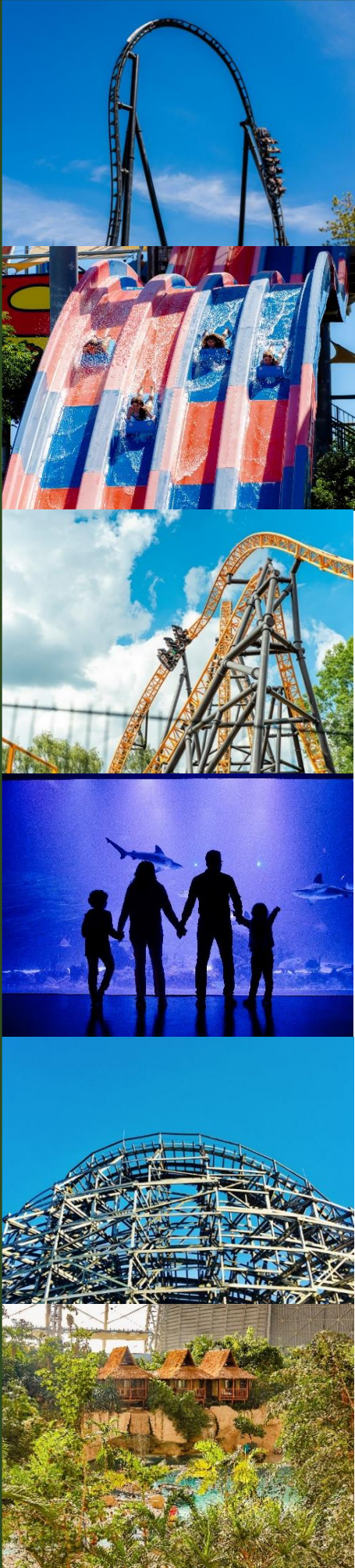




INFORME DE EMISIONES DE GEI 2025

Piolin Bidco S.A.U. y sociedades dependientes
(Grupo Parques Reunidos)

Seguimiento del Plan de Transición Climática

Marzo de 2026

Índice

0- SOBRE ESTE INFORME	3
1- PLAN DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA	4
2- RESULTADOS 2025	9
3- PROGRESO HACIA LOS OBJETIVOS	12
4- ANEXOS	14

0- Sobre este informe

Este informe presenta el Plan de Transición Climática del Grupo Parques Reunidos (en adelante, "Parques Reunidos" o el "Grupo"), que describe cómo Parques Reunidos alinea su modelo de negocio con un mundo donde la temperatura media global no se eleve más de 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, y los ecosistemas naturales se preserven y restauren. El informe incluye las cifras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo para 2025 y la evaluación del progreso realizado respecto a los objetivos de descarbonización de Parques Reunidos, que fueron validados por la iniciativa Science Based Targets en junio de 2023 y reenviados para actualización en diciembre de 2025.

Información adicional sobre el Plan de Transición Climática y las emisiones de GEI puede encontrarse en la respuesta a CDP de Parques Reunidos.

1- Plan de Transición Climática

El Plan de Transición Climática de Parques Reunidos es un plan de acción con plazos definidos que establece el enfoque estratégico para adaptar su modelo de negocio y reducir sus emisiones de GEI en línea con los objetivos del Acuerdo de París, contribuyendo a limitar el calentamiento global a 1,5° C por encima de los niveles preindustriales y preservando y restaurando los ecosistemas naturales. Está compuesto por los elementos que se describen a continuación.

1.1- Gobernanza

El Consejo de Administración de Parques Reunidos supervisa las cuestiones relacionadas con el clima dentro del Grupo en sus reuniones recurrentes, que se celebran aproximadamente una vez al mes. Las cuestiones relacionadas con el clima relevantes para cada periodo se abordan en la actualización de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG) proporcionada por la Directora Corporativa de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad. La actualización ESG es uno de los puntos permanentes en la agenda de estas reuniones. Las cuestiones relacionadas con el clima tratadas en estas reuniones incluyen asuntos relacionados con el Plan de Transición Climática, como la evaluación de actualizaciones de progreso, la supervisión de proyectos clave de descarbonización y la aprobación de cualquier modificación propuesta al Plan, incluidos los recursos asociados (Capex y Opex).

Además de las reuniones recurrentes del Consejo de Administración, el miembro del Consejo designado como Líder de Sostenibilidad y la Directora Corporativa de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad dirigen las reuniones del Comité de Sostenibilidad (ESG), que se celebran dos veces al año con la participación de los miembros del Comité Ejecutivo y representantes de los accionistas. El enfoque del Comité de Sostenibilidad (ESG) se centra exclusivamente en temas relacionados con la sostenibilidad, incluyendo una discusión ampliada sobre cuestiones relacionadas con la supervisión y el progreso en la implementación del Plan de Transición Climática.

En cuanto a los incentivos, la remuneración variable para el Comité Ejecutivo está parcialmente vinculada al cumplimiento de los objetivos anuales de reducción de emisiones de Alcance 1 y Alcance 2. Además, los empleados con responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental (incluidos los temas climáticos) tienen una parte de su remuneración variable anual vinculada al cumplimiento de sus objetivos medioambientales específicos.

1.2- Políticas

La Política de Medio Ambiente, Clima y Naturaleza es la política medioambiental principal de Parques Reunidos y desarrolla los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo y en el Código de Ética y Conducta. Proporciona un marco para cumplir el compromiso de Parques Reunidos con la sostenibilidad medioambiental, incluyendo la lucha contra el cambio climático y la preservación de los ecosistemas naturales. La política está alineada con los objetivos de política ambiental global del Acuerdo de París, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial de la ONU.

La política abarca todo el ciclo de vida de las actividades del Grupo, incluyendo las operaciones directas y la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo, como proveedores, visitantes, comunidades afectadas y relaciones comerciales. La política se implementa en todas las operaciones de Parques Reunidos a través de sus estándares, procedimientos y guías asociadas.

1.3- Riesgos y Oportunidades y Análisis de Escenarios

Gestión de riesgos empresariales

Parques Reunidos integra la identificación, evaluación y respuesta a riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con la naturaleza (incluyendo el clima) en su proceso multidisciplinar de gestión de riesgos empresariales (Enterprise Risk Management o ERM, por sus siglas en inglés). El proceso ERM del Grupo abarca todas las etapas de la cadena de valor (por ejemplo, upstream - proveedores, operaciones directas – trabajadores, downstream – visitantes) y se realiza anualmente.

Evaluación relacionada con el clima con análisis de escenarios (TCFD)

Parques Reunidos también realiza una evaluación específica de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima basada en el análisis de escenarios. La metodología de evaluación está alineada con las recomendaciones de TCFD, IFRS S2 y CDP, y evalúa el impacto financiero (es decir, posición financiera, rendimiento financiero y flujo de caja) de los riesgos y oportunidades físicos y de transición para varios escenarios climáticos y horizontes temporales. Esta evaluación se revisa anualmente. Las principales conclusiones son:

Las olas de calor como principal riesgo

Las olas de calor se identifican como el principal riesgo climático con un efecto financiero sustancial para Parques Reunidos, seguidas de tormentas fuertes y sequías, que tienen una mayor incertidumbre asociada. Las olas de calor provocan una disminución de visitantes en todos los tipos de parques excepto en los parques acuáticos, aumentan los costes de energía y agua debido a necesidades adicionales de refrigeración e irrigación y tienen un impacto en la salud de los trabajadores.

Se espera que su frecuencia y magnitud aumenten en la mayoría de los parques para todos los escenarios y horizontes temporales considerados. La principal medida de mitigación de riesgos es la inversión en medidas de eficiencia energética y eficiencia hídrica, ya que los parques que operan con menores necesidades eléctricas y hídricas reducirán su exposición al aumento del consumo de electricidad y agua durante las olas de calor. Otras medidas de mitigación del riesgo son la adaptación de las instalaciones y actividades del parque a temperaturas más altas y más días de calor (por ejemplo, instalar áreas de sombra, ajustar horarios de espectáculos y aumentar las pausas para empleados).

La eficiencia energética como principal oportunidad

La eficiencia energética se identifica como la principal oportunidad relacionada con el clima que tiene un impacto financiero sustancial en Parques Reunidos, por delante de las oportunidades de eficiencia hídrica y economía circular. La eficiencia energética representa una oportunidad financiera sustancial en todos los parques para todos los escenarios y horizontes temporales considerados. La estrategia de capitalización consiste en invertir en medidas de eficiencia energética y electrificación de equipos, las cuales están incluidas en una de las principales líneas de trabajo del plan de descarbonización.

Evaluación relacionada con la naturaleza (TNFD)

El Grupo también realiza una evaluación específica de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza (DIRO, por sus siglas en inglés), en línea con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) y CDP. La evaluación sigue el enfoque LEAP de TNFD y utiliza la herramienta ENCORE para identificar asuntos relevantes relacionados con la naturaleza a lo largo de las actividades de la cadena de valor de la empresa. Se revisa anualmente e identifica los DIRO relevantes para las operaciones de Parques Reunidos y la cadena de valor aguas arriba. Las conclusiones principales de la última revisión son las siguientes:

Operaciones propias - dependencia de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua

La evaluación de operaciones propias del Grupo identificó los riesgos asociados a los servicios ecosistémicos relacionados con el suministro de agua como los más significativos. Esto se debe a la alta dependencia de los parques de los recursos hídricos, especialmente de los parques acuáticos, que se encuentran mayoritariamente en zonas de alto riesgo hídrico y estrés hídrico, y que dependen de la disponibilidad de agua durante los meses del año en los que la escasez de agua es más aguda. También es importante la dependencia de los servicios de regulación climática y de los servicios culturales ecosistémicos, ya que la demanda de visitantes está fuertemente influida por condiciones meteorológicas favorables y por experiencias educativas que refuerzan su conexión con la naturaleza.

Cadena de valor aguas arriba - impacto en la biodiversidad

La evaluación de los DIRO relacionados con la naturaleza en los grupos de proveedores de Parques Reunidos (es decir, la cadena de valor aguas arriba) identificó posibles impactos en la biodiversidad. Ciertos productos alimentarios y de bebidas que se ofrecen en los restaurantes de los parques podrían tener un riesgo inherente de deforestación, especialmente aquellos que contienen productos regulados por la EUDR (European Deforestation Regulation), como el cacao y el café. Un segundo posible impacto relacionado con la naturaleza —que afecta en última instancia a la biodiversidad— proviene de la contaminación del aire y el agua asociada a los procesos de fabricación de los productos textiles que se venden en las tiendas de recuerdos de los parques.

1.4- Objetivos

Parques Reunidos presentó en noviembre de 2022 a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) sus objetivos de reducción de emisiones de GEI, que fueron validados por la iniciativa en junio de 2023. Esto convirtió a Parques Reunidos en el primer operador internacional de parques regionales de ocio con objetivos basados en la ciencia validados. La validación de los objetivos por parte de SBTi sentó las bases para definir el plan de descarbonización del Grupo para 2030.

Tras la desinversión en 2025 de los parques estadounidenses y del parque alemán Belantis, los objetivos originales fueron recalculados y enviados para validación a SBTi en diciembre de 2025. Este recálculo de objetivos se realizó en línea con la política de recálculo de objetivos SBTi, que requiere una actualización del objetivo cuando los cambios estructurales representan un cambio superior al 5% de las emisiones de GEI del año base. Parques Reunidos presentó los siguientes objetivos actualizados de reducción de emisiones de GEI a corto plazo:

- Reducir las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 en un 76,2% en 2030 respecto al año base de 2019.
- Reducir las emisiones de GEI de Alcance 3 en un 27,5% en 2030 respecto al año base de 2019.

Se espera que la validación de los objetivos actualizados por parte de SBTi se complete en la primera mitad de 2026.

1.5- Plan de Descarbonización 2030 - Hoja de ruta SBTi

Parques Reunidos desarrolló en 2022 una estrategia de reducción de emisiones de GEI alineada con los objetivos a corto plazo de 2030 validados por SBTi. Esta estrategia, llamada Hoja de Ruta SBTi, está compuesta por 10 líneas de trabajo que describen las acciones y recursos necesarios para alcanzar los objetivos de descarbonización basados en la ciencia del Grupo. La estrategia especifica los Capex y Opex necesarios para su implementación, que se incorporan al proceso anual de presupuestos del

Grupo y a la planificación financiera a medio plazo. La Hoja de Ruta SBTi también define los roles y responsabilidades de los departamentos corporativos y unidades de negocio relevantes para alcanzar los objetivos de emisiones de Parques Reunidos para 2030.

La Hoja de Ruta SBTi fue aprobada por el Consejo de Administración en 2022. Las actualizaciones periódicas sobre el progreso de la Hoja de Ruta de SBTi se revisan al menos trimestralmente en las reuniones del Consejo de Administración y dos veces al año en las reuniones del Comité de Sostenibilidad (ESG). El plan de inversión actualizado de Capex necesario para alcanzar los objetivos de descarbonización de 2030 fue incorporado al plan de negocio actualizado del Grupo para 2026–2029 y aprobado por el Consejo de Administración en 2025.

A continuación se describen las 10 líneas de trabajo de la Hoja de Ruta SBTi y sus palancas clave de descarbonización asociadas:

Línea de trabajo	Palancas Clave de Descarbonización	Impacto Principal
01- Eficiencia Energética	Implementación de medidas de eficiencia energética (por ejemplo, LEDs, variadores de frecuencia) y electrificación de equipos (por ejemplo, bombas de calor eléctricas)	Alcances 1, 2
02- Eficiencia Hídrica	Implementación de medidas de eficiencia hídrica (por ejemplo, temporizadores en grifos, riego por goteo, captación de lluvia)	Alcance 3 – C1
03- Energía Renovable ¹	Compra de Certificados de Atributos Energéticos (EACs), organización de PPAs, implementación de generación in situ y uso de combustibles renovables	Alcance 2
04- Cadena de Suministro	Definición de criterios de compra vinculados a indicadores ESG e implementación de un programa de compromiso de proveedores	Alcance 3 – C1
05- Sostenibilidad en el Parque (restaurantes y tiendas)	Reducción de residuos producidos en restaurantes y tiendas (por ejemplo, implementación de vasos reutilizables, reducción de residuos alimentarios)	Alcance 3 – C5
06- Gestión de Residuos	Reducción de residuos generados y mejora de las prácticas de gestión de residuos (por ejemplo, aumentar la cuota de reciclaje)	Alcance 3 – C5
07- Viajes de Negocios	Definición de políticas internas dirigidas a la promoción de alternativas sostenibles para los viajes de negocios (por ejemplo, viajar en tren en lugar de avión)	Alcance 3 – C6
08- Desplazamientos de Empleados	Definición de políticas internas dirigidas a la promoción de alternativas sostenibles para el desplazamiento (por ejemplo, viajes activos, coche compartido)	Alcance 3 – C7
09- Alcance 3 Gestión de Datos	Actualización de sistemas de información para permitir el acceso a los datos necesarios y mejorar la metodología de cálculo de Alcance 3	Alcance 3 – C1
10- Reporte	Mejora de las prácticas de reporte (por ejemplo, informe de sostenibilidad anual, CDP) para identificar áreas de mejora en la gestión de emisiones de GEI	Alcances 1, 2, 3

1.6- Medidas de adaptación

Parques Reunidos está implementando un conjunto de medidas de adaptación al cambio climático diseñadas para mejorar la resiliencia de sus parques bajo condiciones meteorológicas extremas cada vez más frecuentes. Estas medidas se centran en salvaguardar la continuidad del negocio durante olas

¹ Anteriormente llamado "Electricidad Renovable"

de calor, tormentas y periodos de escasez de agua, a la vez que se protegen la salud y seguridad de visitantes y empleados.

Las acciones clave incluyen ampliar las medidas de eficiencia energética y hídrica —como el riego optimizado y las mejoras del aislamiento— para limitar el aumento de los costes operativos vinculados a temperaturas más altas. El Grupo también está mejorando la infraestructura del parque con sombras adicionales y ajustando los horarios de actividades durante episodios de calor extremo. Además, Parques Reunidos está reforzando los protocolos de emergencia y actualizando las pólizas de seguro para reflejar la evolución de los riesgos climáticos físicos.

1.7- Compromiso con las políticas

Las actividades de participación política de Parques Reunidos en temas de cambio climático se llevan a cabo a través de su membresía en asociaciones comerciales y organizaciones intersectoriales. Su posición sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente se evalúa antes de unirse, para asegurar que estén alineadas con los objetivos de política ambiental global del Acuerdo de París, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial de la ONU. Parques Reunidos es miembro de las siguientes organizaciones:

- **RE100:** RE100 es la iniciativa global corporativa de energía renovable que reúne a grandes empresas comprometidas con la adquisición de electricidad 100% renovable. A través de su trabajo, RE100 apoya a las empresas para que cumplan sus compromisos de adquirir electricidad 100% renovable, enviando una señal de demanda corporativa a los gobiernos. Al desbloquear el suministro de electricidad renovable corporativa, RE100 pretende acelerar la transición hacia redes eléctricas de carbono cero. RE100 aboga por el cambio, especialmente en geografías prioritarias con mercados con poco o ningún acceso a renovables.
- **IAAPA:** La International Association of Amusement Parks and Attractions (IAAPA) es la mayor asociación comercial internacional de instalaciones de ocio permanentes a nivel mundial. IAAPA reconoce la importancia que tiene la industria turística de abordar la emergencia climática y hace un llamamiento a los responsables políticos para que mantengan un diálogo permanente con la industria turística. IAAPA aboga por garantizar que las políticas y regulaciones relacionadas con la industria de las atracciones fomenten la transición hacia una economía eficiente en recursos y contribuyan a la reducción de las emisiones de GEI.
- **EAZA:** Las actividades de EAZA (Asociación Europea de Zoológicos y Acuarios) se centran en fomentar una legislación zoológica eficaz, así como marcos globales y europeos de conservación de la biodiversidad y de la salud y bienestar animal. EAZA reconoce los vínculos entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad y apoya explícitamente los marcos de conservación establecidos en los últimos años: el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030, la Ley de Restauración de la Naturaleza de la UE y el Plan de Acción de la UE contra el Tráfico de Especies Silvestres.

2- Resultados 2025

2.1- Iniciativas implementadas y progreso de la Hoja de Ruta SBTi

La implementación de las iniciativas de reducción de emisiones de la Hoja de Ruta SBTi avanzó según lo previsto durante 2025. Los principales logros de las líneas de trabajo de la Hoja de Ruta SBTi son:

Línea de Trabajo	Aspectos destacados de 2025
01- Eficiencia Energética 02- Eficiencia Hídrica	Alcance 1: 5 proyectos de eficiencia implementados con una reducción anual esperada en el consumo energético de combustibles fósiles de 2.650 MWh y 483 toneladas de CO₂e en emisiones de Alcance 1. Los proyectos de electrificación están asociados a un aumento anual del consumo eléctrico de 560 MWh. Alcance 2: 4 proyectos de eficiencia implementados con una reducción anual esperada en el consumo eléctrico de 479 MWh y 71 toneladas de CO₂e en emisiones basadas en la ubicación. No hay reducción de emisiones basada en el mercado, ya que la electricidad comprada está respaldada por EAC y se considera de origen renovable. Eficiencia hídrica: 4 proyectos implementados (3 en zonas de alto riesgo hídrico) que suponen un ahorro anual de aproximadamente 9.291 m³ y 3 toneladas de CO₂e (Alcance 3).
03- Energía Renovable	100% del consumo eléctrico de 2025 respaldado por EACs y declarado como renovable mediante una combinación de tarifas verdes (contratos incluyendo EACs) y EAC no agrupados, con una reducción estimada de 21.634 toneladas de CO₂e en las emisiones basadas en el mercado de Alcance 2. Instalación de una planta solar fotovoltaica en Bobbejaanland (Bélgica) que genera más de 400 MWh al año. Parques Reunidos continuó como miembro de RE100. RE100 es una iniciativa global corporativa de energía renovable que reúne a grandes empresas comprometidas con la electricidad 100% renovable. Utilización de combustibles renovables en Warner (España), con el consumo de gas contabilizado como biometano mediante garantías de origen de gas renovable.
04- Cadena de Suministro	Proceso de homologación ESG para los 30 principales proveedores (por gasto) de alimentos y bebidas y productos de merchandising completado. La priorización de estas categorías se debe a sus riesgos ambientales (por ejemplo, deforestación) y de derechos humanos (por ejemplo, trabajo infantil). La aceptación del Código de Conducta de Proveedores comenzó a incorporarse en todos los contratos a través de cláusulas. Evaluación alineada con TNFD de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades de la cadena de suministro del Grupo completada, identificando posibles riesgos de biodiversidad en la cadena de valor aguas arriba vinculados a productos alimentarios relacionados con la deforestación y a la contaminación asociada a los procesos textiles.
05- Sostenibilidad en el Parque (restaurantes y tiendas)	Vasos reutilizables implementados en Bobbejaanland (Bélgica). Esta ampliación hace un total de 24 parques (contando el parque Belantis, desinvertido en 2025) con sistemas de vasos reutilizables. TooGoodToGo (partnership para la reducción de residuos alimentarios) se implementó en Aquópolis Costa Dorada (España), Aquópolis Torrevieja (España), Aquarium of the Lakes (Reino Unido), Blackpool Zoo (Reino Unido) y Bournemouth Oceanarium (Reino Unido). Estas incorporaciones suman un total de 15 parques (incluido Belantis, desinvertido en 2025) que colaboran con TooGoodToGo. Se ha evitado el desperdicio de más de 8.000 comidas en el año, lo que supone un ahorro de aproximadamente 20 toneladas de CO₂e en el Alcance 3.
06- Gestión de Residuos	Mejoras en las prácticas de gestión de residuos logradas mediante la eficiencia operativa, medidas en el área de restauración y merchandising y una mejor segregación de los residuos producidos.

07- Viajes de Negocios 08- Desplazamientos de Empleados 09- Datos de Alcance 3	Actualización de los factores de emisión del Alcance 3 realizada antes del recálculo de los objetivos SBTi presentados en diciembre de 2025. La revisión incluyó una actualización de los factores de emisión de —entre otras categorías— bienes adquiridos y bienes de capital, que representan la mayoría de las emisiones de Alcance 3.
10- Reporte	CDP-Cambio Climático completado por tercera vez, obteniendo la puntuación máxima A (Liderazgo) y convirtiéndose en el primer operador internacional de parques de ocio en estar en la lista A de CDP. CDP-Agua completado por segunda vez, obteniendo una puntuación A- (Liderazgo). El análisis de brechas asociado identificó áreas clave de mejora tanto a corto como a medio plazo que se han abordado. Se realizó una evaluación alineada con TNFD de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza para las operaciones propias y la cadena de valor aguas arriba. La evaluación mostró que las operaciones del Grupo dependen en gran medida de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua. En lo que respecta a la cadena de valor aguas arriba, se identificaron posibles impactos en la biodiversidad relacionados con los riesgos de deforestación asociados a productos alimentarios y bebidas y los impactos de contaminación asociados a productos textiles vendidos en las tiendas.

2.2- Emisiones de GEI

Resumen metodológico

La metodología de cálculo de emisiones de GEI de Parques Reunidos sigue las directrices descritas en el *Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (The Greenhouse Gas Protocol - Corporate Standard)*. Las emisiones de GEI para el Grupo se calculan anualmente, siguiendo un enfoque de año natural. Otros detalles sobre la metodología de cálculo pueden encontrarse en el Plan de Gestión del Inventario de GEI de Parques Reunidos (Anexo I).

Tras la desinversión de los parques estadounidenses y del parque alemán Belantis en 2025, las emisiones de GEI de años anteriores se recalcularon y reportaron para el perímetro actualizado SBTi, que es el perímetro que contiene todos los parques gestionados por Parques Reunidos a fecha de 31 de diciembre de 2025. Este perímetro fue definido según los criterios técnicos del SBTi y se utilizó para los objetivos recalculados presentados en diciembre de 2025 para validación por parte de SBTi. El recálculo se produjo basándose en la política de recálculo SBTi, ya que los cambios estructurales (es decir, desinversiones) representaron un cambio de más del 5% de las emisiones de GEI del año base. Los parques incluidos en el perímetro SBTi están listados en el Anexo II.

Emisiones de GEI 2025 – Perímetro SBTi (parques a 31/12/2025)¹

Indicador	Unidad	2019	2024	2025
Emisiones de GEI				
Alcance 1 – Emisiones directas ²	t CO ₂ e	9.136	7.706	7.587
Alcance 2 – Emisiones indirectas MB ³	t CO ₂ e	33.942	5.902	6.136
Alcance 2 – Emisiones indirectas LB ⁴	t CO ₂ e	33.852	27.294	27.770
Alcance 3 – Otras emisiones indirectas	t CO ₂ e	93.801	82.138	72.204
Emisiones de GEI fuera de Alcance				
Emisiones directas de CO ₂ de biocombustibles	t CO ₂ e	264	679	891
Detalle categorías Alcance 3 – Otras emisiones indirectas⁵				
1- Bienes y servicios adquiridos	t CO ₂ e	38.766	37.378	34.833
2- Bienes de capital	t CO ₂ e	33.161	23.005	17.642
3- Actividades relacionadas con combustibles y energía	t CO ₂ e	9.297	8.167	8.151
4- Transporte previo y distribución	t CO ₂ e	371	1.609	424
5- Residuos generados en operaciones	t CO ₂ e	2.234	844	1.298
6- Viajes de negocios	t CO ₂ e	497	640	438
7- Desplazamientos de empleados	t CO ₂ e	9.475	10.494	9.418
Intensidad de emisiones de GEI				
Intensidad de emisiones de GEI por visitantes⁶	t CO ₂ e / 10 ³ visitantes	9,2	6,6	6,3
Alcance 1 – Emisiones directas	t CO ₂ e / 10 ³ visitantes	0,6	0,5	0,6
Alcance 2 – Emisiones indirectas MB	t CO ₂ e / 10 ³ visitantes	2,3	0,4	0,4
Alcance 2 – Emisiones indirectas LB	t CO ₂ e / 10 ³ visitantes	2,3	1,9	2,0
Alcance 3 – Otras emisiones indirectas	t CO ₂ e / 10 ³ visitantes	6,3	5,7	5,3
Intensidad de emisiones de GEI por ingresos⁶	t CO ₂ e / millón de €	310	172	156
Alcance 1 – Emisiones directas	t CO ₂ e / millón de €	21	14	14
Alcance 2 – Emisiones indirectas MB	t CO ₂ e / millón de €	77	11	11
Alcance 2 – Emisiones indirectas LB	t CO ₂ e / millón de €	77	49	51
Alcance 3 – Otras emisiones indirectas	t CO ₂ e / millón de €	212	148	131

1) El "Perímetro SBTi" ha sido actualizado y ahora está compuesto por los parques del Grupo a fecha de 31 de diciembre de 2025. Estos parques constituyen el perímetro utilizado para el recálculo de los objetivos presentados a SBTi en diciembre de 2025, provocado por las recientes desinversiones, que representan un cambio de más del 5% en las emisiones del año base. Para el recálculo de la huella de carbono y los objetivos asociados, se han actualizado los factores de emisión utilizados.

2) Las emisiones de CH₄ y N₂O de los biocombustibles se reportan junto con el resto de las emisiones de Alcance 1 (en t CO₂e), mientras que las emisiones directas de CO₂ de los biocombustibles se reportan por separado en la sección Fuera de Alcance. Se estima que la contribución de las emisiones directas de gases fugitivos de GEI (por ejemplo, de refrigerantes) al Alcance 1 no es relevante debido al uso limitado de este tipo de equipo.

3) MB = Basado en el mercado. Incluye emisiones de electricidad adquirida (2019: 28.573 t CO₂e; 2024: 0 t CO₂e; 2025: 0 t CO₂e) y calefacción urbana (2019: 5.369 t CO₂e; 2024: 5.902 t CO₂e; 2025: 6.136 t CO₂e).

4) LB = Basado en la ubicación. Incluye las emisiones de electricidad adquirida (2019: 28.483 t CO₂e; 2024: 21.391 t CO₂e; 2025: 21.634 t CO₂e) y calefacción urbana (2019: 5.369 t CO₂e; 2024: 5.902 t CO₂e; 2025: 6.136 t CO₂e).

5) Las categorías restantes (8–15) no son materiales.

6) Usando "Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB".

3- Progreso hacia los objetivos

3.1- Resumen del progreso

Los objetivos intermedios para 2026-2030 se actualizaron tras el recálculo de objetivos SBTi en diciembre de 2025 (con la validación prevista para la primera mitad de 2026), reflejando el conjunto actualizado de parques del Grupo tras la desinversión de los parques estadounidenses y del parque alemán Belantis:

- Los objetivos intermedios de Alcance 1+2 representan una reducción anual de 697 t CO₂e desde 2025.
- Los objetivos intermedios de Alcance 3 representan una reducción anual de 840 t CO₂e desde 2025. Cabe señalar que no se definió ningún objetivo para 2026 porque la metodología actual del Alcance 3 se basa principalmente en el gasto y, por tanto, los cambios en las emisiones no se reflejan con precisión en la evolución anual.

El progreso anual frente a los objetivos se presenta a continuación:

Indicador	Unidad	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Emisiones de GEI (Perímetro SBTi)											
Alcance 1+2 objetivo	t CO ₂ e	-	-	-	-	-	13.026	12.330	11.633	10.936	10.240
Alcance 1+2 real	t CO ₂ e	43.078	13.919	12.944	13.608	13.723	-	-	-	-	-
Alcance 3 objetivo	t CO ₂ e	-	-	-	-	-	-	70.525	69.685	68.846	68.006
Alcance 3 real	t CO ₂ e	93.801	91.923	96.004	82.138	72.204	-	-	-	-	-

1) El Alcance 2 se refiere a la cifra basada en el mercado según la definición de los objetivos SBTi. Las emisiones fuera de alcance no están incluidas.

3.2- Alcance 1+2

Evaluación del progreso

Las emisiones de Alcance 1+2 se mantuvieron en 2025 similares a 2024. Las cifras muestran un aumento de 13.608 t CO₂e en 2024 a 13.723 t CO₂e en 2025, lo que representa un aumento inferior al 1%. 2025 representa una disminución del 68,1% respecto a las emisiones de Alcance 1+2 del año base (43.078 t CO₂e en 2019), siendo 76,2% la reducción total que se debe lograr para 2030. La brecha restante que debe abordarse para 2030 es del 8,1% de las emisiones del año base.

La estancación de emisiones de Alcance 1+2 se debió a que la disminución del Alcance 1 asociada a las medidas de eficiencia (7.706 t CO₂e en 2024 y 7.587 t CO₂e en 2025) se compensó con el aumento de las emisiones asociadas a la compra de calefacción urbana en el Alcance 2 (5.902 t CO₂e en 2024 y 6.136 t CO₂e en 2025). Los proyectos de eficiencia eléctrica —especialmente la planta solar instalada en Bobbejaanland— supusieron ahorros en el consumo eléctrico, pero no tuvieron impacto en las emisiones basadas en el mercado de Alcance 2, porque la compra de EACs para respaldar el 100% del consumo eléctrico del Grupo (línea de trabajo Energía Renovable) ha mantenido a cero por quinto año consecutivo las emisiones de Alcance 2 de electricidad basadas en el mercado.

Plan 2026

En 2026, el enfoque de la línea de trabajo de Eficiencia Energética se mantendrá con acciones dirigidas a la reducción del consumo de combustibles fósiles (Alcance 1), incluyendo medidas tanto de eficiencia como de electrificación tales como la instalación de bombas de calor eléctricas para sustituir las calderas de gas natural. Además, se evaluarán oportunidades para ampliar el uso de biocombustibles en los parques (por ejemplo, biodiésel), ya que esto podría contribuir a una mayor reducción de emisiones de Alcance 1. Se espera que las emisiones de Alcance 2 de electricidad basadas en el mercado sean cero por sexto año consecutivo, ya que se adquirirán EAC para el 100% del consumo eléctrico del Grupo.

3.3- Alcance 3

Evaluación del progreso

Las emisiones de Alcance 3 disminuyeron de 82.138 toneladas de CO₂e en 2024 a 72.204 toneladas de CO₂e en 2025, lo que representa una disminución del 12%. Teniendo en cuenta que las categorías más relevantes del Alcance 3 (1 y 2) se calculan con una metodología basada en el gasto, la evolución actual interanual de las emisiones totales del Alcance 3 refleja variaciones en el gasto del Grupo, pero no necesariamente refleja cambios en sus emisiones reales.

La reducción respecto a 2024 se explica porque en 2025 hubo una menor inversión en bienes de capital y por consiguiente sus emisiones asociadas disminuyeron (23.005 t CO₂e en 2024 frente a 17.642 t CO₂e en 2025), lo que convirtió a la categoría 2 en el principal contribuyente a la reducción global del Alcance 3 en 2025. Además, la categoría 1 también disminuyó respecto al año anterior debido a un menor gasto en bienes y servicios adquiridos (37.378 t CO₂e en 2024 frente a 34.833 t CO₂e en 2025) y fue el segundo principal contribuyente a la reducción global del Alcance 3. Las medidas implementadas en 2025 dentro de la línea de trabajo Cadena de Suministro sentaron las bases para lograr reducciones de emisiones de Alcance 3 a medio y largo plazo.

Plan 2026

En 2026, los esfuerzos se centrarán en ampliar el alcance actual de la línea de trabajo Sostenibilidad en el Parque, implementando medidas en parques adicionales, aprovechando la experiencia adquirida en años anteriores. Las actividades dentro de la línea de trabajo de la Cadena de Suministro representarán un paso importante hacia el desarrollo y la implementación del programa de compromiso con proveedores del Grupo, que se espera impulse reducciones de emisiones de Alcance 3 a largo plazo. También se implementarán iniciativas adicionales correspondientes a otras categorías (por ejemplo, viajes de negocios), aunque se espera que su impacto siga siendo limitado a corto plazo.

4- Anexos

Anexo I: Plan de Gestión del Inventario de GEI de Parques Reunidos

0-Propósito

Este documento describe la metodología utilizada por Parques Reunidos (en adelante, "Parques Reunidos" o "el Grupo") para calcular sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La metodología sigue las directrices descritas en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*The Greenhouse Gas Protocol - Corporate Standard*) e incluye información sobre el cálculo de emisiones de Alcance 1, 2 y 3. Los detalles sobre las fuentes de datos específicas, factores de emisión y herramientas utilizadas se incluyen en la sección correspondiente a cada Alcance.

La metodología se basa en las herramientas y sistemas de información más recientes del Grupo disponibles -que contienen información histórica sobre sostenibilidad y finanzas— y se revisa y actualiza continuamente para incorporar los datos más recientes y las mejoras en sistemas de información.

1-Límites Organizacionales y Perímetro de Reporte

Según las definiciones del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, Parques Reunidos calcula sus emisiones de GEI siguiendo un Enfoque de Control Operativo.

El Grupo tiene plena autoridad para introducir e implementar políticas operativas corporativas y específicas en todos los parques y oficinas (en adelante, "centros") del portafolio y, por tanto, las emisiones de GEI de todos los centros se incluyen en el inventario de GEI del Grupo. Las emisiones de GEI se calculan anualmente utilizando dos perímetros diferentes:

- Perímetro consolidado: incluye todos los centros que forman parte del portafolio del Grupo en el año N y se publica en el informe de sostenibilidad del año N. Los valores de este perímetro no se actualizan en los informes de sostenibilidad de años posteriores, ya que reflejan las emisiones de GEI del año N considerando el portafolio de centros en ese año concreto.
- Perímetro SBTi: incluye únicamente los centros que formaban parte del portafolio en el momento de la última presentación o actualización de objetivos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), ya que SBTi requiere comparar las emisiones anuales de GEI con un año base y un perímetro comparable. Se aplican las siguientes reglas para actualizar este perímetro:
 - Adquisiciones: los centros adquiridos se incluyen para calcular las emisiones de GEI del perímetro SBTi si su contribución acumulada a la huella de carbono del Grupo supera el umbral de materialidad (>5% de las emisiones totales de GEI del Grupo).
 - Desinversiones: los centros que han sido desinvertidos quedan excluidos para calcular las emisiones de GEI del perímetro SBTi si su contribución acumulada a la huella de carbono del Grupo supera el umbral de materialidad (>5% de las emisiones totales de GEI del Grupo).

Además, las emisiones de GEI del perímetro SBTi se actualizarán en los casos descritos en los criterios técnicos de SBTi (por ejemplo, ajustes significativos en la metodología de cálculo).

2-Alcance 1

El gas natural, la gasolina, el gasoil/diésel, el propano y la biomasa (y sus alternativas renovables, como el biodiésel) son las principales fuentes de emisiones directas de GEI (Alcance 1) en Parques Reunidos. Los datos de consumo de los centros se recopilan anualmente durante el proceso de reporte de sostenibilidad.

Las emisiones de Alcance 1 (reportadas como t CO₂e) se calculan utilizando factores de emisión del Ministerio de Medio Ambiente español (MITERD) del año correspondiente. Si no se dispone de los factores de emisión correspondientes al año, se utilizan los factores de emisión más recientes publicados:

Combustible	Aplicaciones principales	Factor de emisión MITERD (Alcance 1)
Gas natural	Calefacción y restaurantes	1-Instalaciones fijas: Gas natural
Biogás	Calefacción y restaurantes	1-Instalaciones fijas: Biogás
Gasolina	Flota de vehículos y generadores	2C-Vehículos y maquinaria: E5
Biogasolina	Flota de vehículos y generadores	2C-Vehículos y maquinaria: E100
Gasoil/diésel	Flota de vehículos y generadores	2C-Vehículos y maquinaria: Gasóleo B
Biogasóleo	Flota de vehículos y generadores	2C-Vehículos y maquinaria: B100
Propano	Restaurantes	1-Instalaciones fijas: Gas propano
Biopropano	Restaurantes	1-Instalaciones fijas: Biogas
Biomasa	Calefacción	1-Instalaciones fijas: Biomasa (pellets)

Las emisiones de biomasa y otros biocombustibles (por ejemplo, biodiésel) de CH₄ y N₂O se reportan junto con el resto de las emisiones de Alcance 1 (en t CO₂e), mientras que las emisiones directas de CO₂ de biomasa y otros biocombustibles se reportan por separado en la sección "fuera de alcance". Cabe señalar que la contribución de las emisiones fugitivas directas de GEI (por ejemplo, asociadas a refrigerantes, unidades de aire acondicionado...) al Alcance 1 se estima como no material debido al uso limitado de ese tipo de equipo en nuestra industria.

3-Alcance 2

3.1- Electricidad

La electricidad es la principal fuente de emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en Parques Reunidos. Sus principales aplicaciones son las atracciones, la iluminación, los equipos de climatización y la flota de vehículos. Los datos de consumo de los centros se recopilan anualmente durante el proceso de reporte de sostenibilidad. Las emisiones de Alcance 2 asociadas a la electricidad (reportadas en t CO₂e) se calculan siguiendo tanto un enfoque basado en el mercado como un enfoque basado en la ubicación:

A) Basado en el mercado

- Las emisiones del centro se reportan como cero solo si se han adquirido certificados de atributos energéticos (EACs) de esa región específica de la red (según las definiciones y criterios técnicos de CDP y RE100) para cubrir el consumo eléctrico y han sido cancelados en nombre de la empresa.

- Las emisiones del centro se reportan como distintas de cero si el consumo eléctrico no está respaldado por EACs. Las emisiones de GEI se calculan utilizando los factores de emisión residual del mix eléctrico basados en el mercado del país, cuando están disponibles. Si no están disponibles, se utilizan factores de emisión genéricos:
 - Australia: IEA – Emisiones de CO₂ por combustión de combustibles.
 - Europa: RE-DISS European Residual Mix.
 - EE. UU.: eGrid EPA de EE. UU. (hasta 2021) y Green-e Residual Mix (desde 2022).

B) Basado en la ubicación

- Las emisiones de los centros se calculan utilizando los factores de emisión relevantes basados en la ubicación del país:
 - Australia: IEA – Emisiones de CO₂ por combustión de combustibles.
 - Europa: IEA – Emisiones de CO₂ por combustión de combustibles.
 - EE.UU.: eGrid EPA.

Tanto para el enfoque basado en el mercado como en la ubicación, si los factores de emisión correspondientes aún no están disponibles, se utilizan los factores de emisión más recientes publicados.

3.2- Calefacción urbana

La calefacción urbana se utiliza en un solo centro. Sus emisiones asociadas de Alcance 2 (reportadas como t CO₂e) se calculan utilizando factores de emisión de DEFRA. Si aún no están disponibles los factores de emisión de ese año, se utilizan los factores de emisión más recientes publicados.

4-Alcance 3

Las siguientes secciones describen los datos de entrada, factores de emisión y el proceso seguido para calcular cada categoría material de Alcance 3, que son las categorías del 1 al 7. Se estima que las categorías 8 a 15 no son materiales:

4.1 – Categoría 1: Bienes y servicios adquiridos

- Datos de entrada: Cifras consolidadas de gasto Opex (€) y datos primarios de agua (m³).
- Factores de emisión: factores de emisión CEDA² (basados en gasto) y factores de emisión DEFRA (basados en agua).
- Proceso: Las cifras consolidadas de gasto Opex se dividen en diferentes categorías de gasto, que se asignan a las correspondientes categorías CEDA. Algunos gastos se excluyen por no ser relevantes (por ejemplo, tasas de concesión) o por estar contabilizados en otras secciones (por ejemplo, electricidad). Hay cinco categorías de gasto que se subdividen y asignan a las categorías CEDA:
 - El coste de las ventas (por ejemplo, comida y bebida vendidas en el parque).
 - Marketing (por ejemplo, servicios de marketing).
 - Otros gastos operativos (por ejemplo, productos de jardinería).
 - Servicios profesionales (por ejemplo, servicios de auditoría).
 - Reparaciones y mantenimiento (por ejemplo, mantenimiento diario).

Las cifras de gasto de cada categoría se multiplican por los factores de emisión relevantes de CEDA, obteniendo así las emisiones de GEI. Cabe señalar que para los bienes adquiridos correspondientes a bosques, tierras y agricultura (FLAG, por sus siglas en inglés), se aplica un coeficiente de ajuste al

² CEDA se refiere al Watershed's Comprehensive Environmental Data Archive, que es una base de datos de factores de emisión de código abierto y multirregión basada en el gasto. CEDA sigue una metodología de cuna a puerta.

factor de emisión correspondiente de CEDA para incluir también las emisiones de cambio directo de uso del suelo (dLUC, por sus siglas en inglés). Los coeficientes de ajuste son individuales para cada categoría de bienes adquiridos según el método FLAG (por ejemplo, alimentos, papel-madera) y se estiman en base a la literatura relevante y a las directrices SBTi y CDP. El único cálculo no basado en gasto de esta categoría se refiere a las emisiones del suministro de agua, que se calculan con los datos primarios de extracción de agua y el factor de emisión "Suministro de agua" de DEFRA.

4.2 – Categoría 2: Bienes de capital

- Datos de entrada: Cifras consolidadas de gasto en Capex (€).
- Factores de emisión: Factores de emisión de CEDA (basados en gasto).
- Proceso: Las cifras consolidadas de gasto Capex se dividen en diferentes categorías de gasto que se asignan a las correspondientes categorías CEDA. Las tres principales categorías de gasto son:
 - Construcción (por ejemplo, nuevos restaurantes o montañas rusas).
 - Mantenimiento (por ejemplo, hoteles existentes o toboganes acuáticos).
 - Digital (por ejemplo, nuevo software o hardware a nivel de empresa).

Las cifras de gasto de cada categoría se multiplican por los factores de emisión relevantes de CEDA, obteniendo así las emisiones de GEI.

4.3 – Categoría 3: Actividades relacionadas con el combustible y la energía

- Datos de entrada: Datos primarios de energía (MWh).
- Factores de emisión: Factores de emisión DEFRA (basados en energía).
- Proceso: Las cifras de consumo energético en MWh se utilizan para calcular las emisiones. Los factores de emisión utilizados son los de los conjuntos de datos DEFRA del año correspondiente:
 - Alcance 1: las cifras de consumo de combustible se multiplican por los factores de emisión correspondientes del WTT.
 - Alcance 2: las cifras de consumo de electricidad y calefacción urbana se multiplican por los correspondientes factores de emisión I) Generación WTT, II) T&D WTT y III) factores de emisión T&D. Los tres productos se suman para obtener las emisiones totales de GEI. En el caso de la electricidad, estos factores de emisión son específicos por país. Si no se dispone de los factores de emisión correspondientes, se estiman utilizando los factores de emisión más recientes publicados y los informes de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) o de organizaciones regionales o nacionales (por ejemplo, Agencia Europea de Medio Ambiente).

4.4 – Categoría 4: Transporte y distribución aguas arriba

- Datos de entrada: Cifras consolidadas de gasto en transporte (€).
- Factores de emisión: Factores de emisión de CEDA (basados en gasto).
- Proceso: Se utilizan cifras consolidadas de gasto Opex para categorizar el gasto anual en transporte y distribución aguas arriba. La cifra de gasto de la categoría de transporte se multiplica por el factor de emisión correspondiente de CEDA, obteniendo así las emisiones de GEI. CEDA calcula las emisiones de transporte con un enfoque 'del pozo a la rueda' (well-to-wheel).

4.5 – Categoría 5: Residuos generados en operaciones

- Datos de entrada: datos primarios de residuos (toneladas) y datos primarios de agua (m³).
- Factores de emisión: Factores de emisión DEFRA (basados en residuos y agua).
- Proceso: Las cifras de gestión de residuos en toneladas y las cifras de extracción de agua en m³ se utilizan para calcular las emisiones de esta categoría. Los factores de emisión utilizados son los de los conjuntos de datos DEFRA del año correspondiente:

- Gestión de residuos: las cifras de gestión de residuos se multiplican por los factores de emisión correspondientes. En caso de duda, se utiliza un enfoque conservador y el factor de emisión seleccionado es el mayor de cada categoría.
- Emisiones de aguas residuales: las cifras de agua se multiplican por el factor de emisión correspondiente al tratamiento del agua.

4.6 – Categoría 6: Viajes de negocios

- Datos de entrada: datos primarios de viaje (km y noches de hotel #) y cifras consolidadas de gasto en viajes de negocios (€).
- Factores de emisión: Factores de emisión DEFRA (basado en datos primarios de viaje).
- Proceso: Para centros que utilizan agencia de viajes, se le solicita información a esta (por ejemplo, medio de transporte, distancia, noches de hotel...). Estas cifras se multiplican por los factores de emisión relevantes de DEFRA, obteniendo así las emisiones asociadas de GEI. En función de esas cifras de emisiones de GEI y el gasto asociado a esos viajes, se define un factor medio ponderado de emisiones para viajes de negocios (en kg CO₂/€). Este factor de emisión se aplica a centros que no utilizan una agencia de viajes donde no hay datos primarios de viajes disponibles. Todos los cálculos de viajes de negocios se basan en un enfoque ‘del pozo a la rueda’ (well-to-wheel).

4.7 – Categoría 7: Desplazamientos de empleados

- Datos de entrada: Número de empleados (#).
- Factores de emisión: Factores de emisión Quantis (basados en empleados).
- Proceso: El factor medio de emisiones de desplazamiento de empleados de la herramienta Quantis (1,7 t CO₂e/empleado) se aplica al número de empleados del Grupo (expresado como headcounts).

4.8- Resumen de métodos de cálculo de Alcance 3

Categoría	Datos de entrada ³	Unidades	Factores de emisión
1- Bienes y servicios adquiridos	A) Cifras Opex** B) Figuras de agua*	A) € B) m ³	A) CEDA B) DEFRA
2- Bienes de capital	Cifras de Capex**	€	CEDA
3- Actividades relacionadas con el combustible y la energía	Cifras de energía*	MWh	DEFRA
4- Transporte y distribución aguas arriba	Cifras de gasto en transporte (Opex)**	€	CEDA
5- Residuos generados en operaciones	A) Cifras de residuos* B) Cifras de agua*	A) t B) m ³	A) DEFRA B) DEFRA
6- Viajes de negocios	A) Datos de viajes de negocios* B) Cifras de gasto en viajes (Opex)**	A) km/noches B) €	DEFRA
7- Desplazamientos de empleados	Número de empleados**	#	Quantis

³ Los datos de entrada marcados con * corresponden a datos primarios y los marcados con ** a datos secundarios.

Anexo II: Listado de Parques

Parque/Centro	Región	Segmento de negocio	Perímetro SBTi
Adventureland	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido ⁴)
Aquarium of the Lakes	Resto de Europa	Zoológico/Acuario	Sí
Aquópolis Cartaya	España	Parque acuático	Sí
Aquópolis Costa Dorada	España	Parque acuático	Sí
Aquópolis Cullera	España	Parque acuático	Sí
Aquópolis Torre Vieja	España	Parque acuático	Sí
Aquópolis Villanueva	España	Parque acuático	Sí
Belantis Park	Resto de Europa	Parque temático	No (desinvertido)
Blackpool Zoo	Resto de Europa	Zoológico/Acuario	Sí
Bo Sommarland	Resto de Europa	Parque acuático	Sí
Bobbejaanland	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Bonbonland	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Boomers! Palm Springs	EE. UU./Australia	IEC/FEC	No (desinvertido)
Boomers! Vista	EE. UU./Australia	IEC/FEC	No (desinvertido)
Bournemouth Oceanarium	Resto de Europa	Zoológico/Acuario	Sí
Castle Park	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Corp. Office USA Pennsylvania	EE. UU./Australia	Oficina de la sede	No (desinvertido)
Dutch Wonderland	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Faunia	España	Zoológico/Acuario	Sí
Idlewild	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Kennywood	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Lake Compounce	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Malibu Grand Prix	EE. UU./Australia	IEC/FEC	No (desinvertido)
Marineland Park	Resto de Europa	Zoológico/Acuario	Sí
MEC Acuario Xanadú	España	IEC/FEC	Sí

⁴ Los parques estadounidenses marcados como "desinvertidos" fueron desinvertidos en mayo de 2025. Belantis fue desinvertido en abril de 2025.

Mirabilandia Park	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Mountasia-Marietta	EE. UU./Australia	IEC/FEC	No (desinvertido)
Movie Park	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Nickelodeon Lakeside	Resto de Europa	IEC/FEC	Sí
Noah's Ark Park	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Parque de Atracciones	España	Parque temático	Sí
Parques Reunidos HQ Madrid	España	Oficina de la sede	Sí
Raging Waters Los Angeles	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Raging Waters Sydney	EE. UU./Australia	Parque acuático	Sí
Sand Castle	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Sea Life Park-Hawaii	EE. UU./Australia	Zoológico/Acuario	No (desinvertido)
Selwo Aventura	España	Zoológico/Acuario	Sí
Selwo Marina	España	Zoológico/Acuario	Sí
Slagharen Park	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Splish Splash	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Story Land Park	EE. UU./Australia	Parque temático	No (desinvertido)
Teleférico Benalmádena	España	Teleférico	Sí
Tropical Islands Park	Resto de Europa	Parque acuático	Sí
Tusenfryd	Resto de Europa	Parque temático	Sí
Vogelpark Walsrode	Resto de Europa	Zoológico/Acuario	Sí
Warner Park	España	Parque temático	Sí
Water Country	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Wet & Wild - Emerald Pointe	EE. UU./Australia	Parque acuático	No (desinvertido)
Zoo	España	Zoológico/Acuario	Sí



KPMG Asesores, S.L.U.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Seguridad Limitada Independiente sobre el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2025 de Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes

A la Dirección de Piolin Bidco, S.A.U.:

Conclusión

Hemos realizado un encargo de verificación limitada sobre si el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2025 (en adelante Informe de Emisiones de GEI) de Piolin Bidco, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Parques Reunidos o el Grupo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se ha preparado de conformidad con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, Edición Revisada, del World Resource Institute/World Business Council for Sustainable Development (WRI/WBCSD) (en adelante el “GHG Protocol”).

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que el inventario de emisiones incluido en el Informe de Emisiones de GEI de Parques Reunidos, correspondiente al ejercicio anual finalizado en 31 de diciembre de 2025, no se ha preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, Edición Revisada, del World Resource Institute/World Business Council for Sustainable Development (WRI/WBCSD) (GHG Protocol).

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de conformidad con la Norma ISAE 3410, *Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements*, emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “*Nuestras responsabilidades*” de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del International Code of Ethics for Professional Accountants (incluidas las normas internacionales de independencia) del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, las normas profesionales y los requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Restricción de uso y distribución de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo de fecha de 17 de marzo de 2026, este informe de seguridad limitada independiente ha sido preparado para Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes exclusivamente en relación con su Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2025 y para ningún otro fin ni en ningún otro contexto. Este informe no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por ninguna otra persona que no sean las partes especificadas.

Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Dirección de Piolin Bidco, S.A.U. sobre el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2025

La Dirección de Piolin Bidco, S.A.U. es responsable de:

- diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación del Informe de Emisiones de GEI que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error;
- seleccionar o desarrollar criterios adecuados para preparar el Informe de Emisiones de GEI y describir adecuadamente los criterios utilizados; y
- preparar y presentar el Informe de Emisiones de GEI de conformidad con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, Edición Revisada, del World Resource Institute/World Business Council for Sustainable Development (WRI/WBCSD) (GHG Protocol).

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

- planificar y ejecutar el encargo para obtener una seguridad limitada sobre si el Informe de Emisiones de GEI está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error;
- formarnos una conclusión independiente, basada en los procedimientos que hemos aplicados y en las evidencias que hemos obtenido; y
- comunicar nuestra conclusión a la Dirección de Piolin Bidco, S.A.U.

Resumen del trabajo realizado que sirve de base de nuestra conclusión:

Hemos ejercido nuestro juicio profesional y mantenido nuestro escepticismo profesional a lo largo de todo el encargo. Hemos diseñado y aplicado los procedimientos necesarios para obtener evidencia sobre el Informe de Emisiones de GEI que sea suficiente y adecuada para fundamentar nuestra conclusión. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro conocimiento del Informe de Emisiones de GEI y otras circunstancias del encargo, así como de nuestra consideración de las áreas en las que es probable que puedan producirse incorrecciones materiales. Los procedimientos aplicados durante la realización de nuestro encargo consistieron principalmente en:

- Evaluación por medio de entrevistas de la consistencia en la descripción de la aplicación de políticas y las prácticas de Parques Reunidos en la preparación del Informe de Emisiones de GEI.
- Comprobación de que la preparación del Informe de Emisiones de GEI se ha realizado de acuerdo con los criterios definidos por GHG Protocol.

- Análisis de riesgos sobre la información que abarca el Informe de Emisiones de GEI.
- Análisis de los procesos de recopilación y control interno sobre los datos cuantitativos reflejados en el Informe de Emisiones de GEI, en relación con la fiabilidad de la información, mediante el uso de procedimientos analíticos y pruebas de revisión basadas en muestreo.
- Lectura de la información presentada en el Informe de Emisiones de GEI para determinar si es coherente con nuestro conocimiento general, y nuestra experiencia al respecto, del desempeño climático de Parques Reunidos, y las conclusiones obtenidas de los procedimientos anteriores.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable, y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable.

KPMG Asesores, S.L.U.



Patricia Reverter Guillot

26 de marzo de 2026